



# BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

- 8L/PO/C-0114** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre atención sanitaria a los extranjeros y desplazados nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3
- 8L/PO/C-0115** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre restricciones en los recursos o servicios sanitarios prestados a los extranjeros y desplazados peninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3
- 8L/PO/C-0116** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la lucha contra la violencia de género desde la formación en la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 4
- 8L/PO/C-0117** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre fomento del emprendimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 4
- 8L/PO/C-0118** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la oferta de enseñanza bilingüe para el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5
- 8L/PO/C-0119** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre acreditación de los títulos de Formación Profesional a través de la experiencia profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5
- 8L/PO/C-0120** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6
- 8L/PO/C-0121** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre colaboración con los ayuntamientos en materia de fomento de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6
- 8L/PO/C-0122** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7
- 8L/PO/C-0123** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre proyecto de decreto que define el copago, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

- 8L/PO/C-0124** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre el Decreto 131/2011, de 17 de mayo, por el que se establecen las intensidades de los servicios y los criterios de compatibilidad e incompatibilidades, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PO/C-0125** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre desempleados jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8
- 8L/PO/C-0126** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre la deuda con los abogados por los turnos de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PO/C-0127** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre la deuda con los transportes públicos por servicios a los juzgados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PO/C-0128** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre los archivos judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 8L/PO/C-0129** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre inversión en la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PO/C-0130** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre apoyo a la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PO/C-0131** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre recursos para alumnos con altas capacidades en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PO/C-0132** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre paralización de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PO/C-0133** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre déficit público, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 8L/PO/C-0134** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre acciones de planeamiento urbanístico en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PO/C-0135** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre contenidos de programación infantil en la TVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 13
- 8L/PO/C-0136** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre dotación económica a las infraestructuras de transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 14
- 8L/PO/C-0137** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la subvención al Consejo Canario de Procuradores por servicios de notificaciones y traslados de escritos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14
- 8L/PO/C-0138** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre incremento de actos ilícitos de menores de 14 años, dirigida al Gobierno. Página 15
- 

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0114 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre atención sanitaria a los extranjeros y desplazados nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.799, de 5/10/11.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre atención sanitaria a los extranjeros y desplazados nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta en la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Tiene conocimiento la consejería de las restricciones que algunas Comunidades Autónomas están poniendo en la atención sanitaria a los extranjeros y desplazados nacionales?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/C-0115 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre restricciones en los recursos o servicios sanitarios prestados a los extranjeros y desplazados peninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.800, de 5/10/11.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre restricciones en los recursos o servicios sanitarios prestados a los extranjeros y desplazados peninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Está el Servicio Canario de Salud poniendo algún tipo de restricciones en los recursos o servicios sanitarios prestados a los extranjeros y desplazados peninsulares?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/C-0116 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la lucha contra la violencia de género desde la formación en la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2.819, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la lucha contra la violencia de género desde la formación en la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cómo se aborda desde el ámbito de la formación en la Academia Canaria de Seguridad la lucha contra la violencia de género?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/C-0117 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre fomento del emprendimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2.820, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre fomento del emprendimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones realiza el Gobierno de Canarias para fomentar el emprendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/C-0118 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la oferta de enseñanza bilingüe para el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.821, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la oferta de enseñanza bilingüe para el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la oferta de enseñanza bilingüe en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2011-2012?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/C-0119 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre acreditación de los títulos de Formación Profesional a través de la experiencia profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.822, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre acreditación de los títulos de Formación Profesional a través de la experiencia profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Educación para iniciar el proceso de acreditación de los nuevos títulos de Formación Profesional obtenidos a través de la experiencia profesional, en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional; 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/C-0120 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.823, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería sobre la situación del mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/C-0121 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre colaboración con los ayuntamientos en materia de fomento de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.824, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre colaboración con los ayuntamientos en materia de fomento de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cómo colabora la Consejería de Empleo con los ayuntamientos canarios en materia de fomento de empleo?*  
En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/C-0122 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 2.825, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el consejero de Presidencia y Justicia respecto del funcionamiento del turno de oficio en la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/C-0123 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre proyecto de decreto que define el copago, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.828, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre proyecto de decreto que define el copago, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Es intención de la consejería contar con las propuestas de los colectivos que trabajan con personas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista, en el actual proyecto de decreto que define el llamado "copago" donde se establecen los criterios para determinar la capacidad económica de la persona beneficiaria del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PO/C-0124 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el Decreto 131/2011, de 17 de mayo, por el que se establecen las intensidades de los servicios y los criterios de compatibilidad e incompatibilidades, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.829, de 5/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el Decreto 131/2011, de 17 de mayo, por el que se establecen las intensidades de los servicios y los criterios de compatibilidad e incompatibilidades, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por la que no se han recogido las aportaciones de las organizaciones del tercer sector, que trabajan con personas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista, en el reciente Decreto 131/2011, de 17 de mayo, por el que se establecen las intensidades de los servicios y los criterios de compatibilidad e incompatibilidades?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PO/C-0125 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre desempleados jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.841, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre desempleados jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿A qué cree que se debe que el mayor número de desempleados en Canarias sean jóvenes, y sobre todo, jóvenes con escasa preparación?*

Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito.

**8L/PO/C-0126 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre la deuda con los abogados por los turnos de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 2.842, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre la deuda con los abogados por los turnos de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuándo piensa abonar el Gobierno de Canarias la deuda existente con los abogados de Canarias por el abono de los turnos de oficio?*

Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito.

**8L/PO/C-0127 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre la deuda con los transportes públicos por servicios a los juzgados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 2.843, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre la deuda con los transportes públicos por servicios a los juzgados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuándo piensa abonar el Gobierno de Canarias la deuda con los transportes públicos por servicios a los juzgados?*

Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito.

**8L/PO/C-0128 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre los archivos judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 2.844, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre los archivos judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuándo y con qué medidas piensa solucionar la situación de colapso de los archivos judiciales que padecen partidos judiciales como La Orotava o los Llanos de Aridane?*

Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito.

**8L/PO/C-0129 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre inversión en la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.845, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre inversión en la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuánto invertirá el Gobierno de Canarias en la educación infantil de 0 a 3 años, hoy guarderías, existentes en los diferentes municipios de Canarias?*

Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito.

**8L/PO/C-0130 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre apoyo a la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.846, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre apoyo a la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas de apoyo contemplará el Gobierno de Canarias para la educación de niños de 0 a 3 años?*

Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito.

**8L/PO/C-0131 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre recursos para alumnos con altas capacidades en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.847, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre recursos para alumnos con altas capacidades en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Con qué recursos contarán los alumnos con altas capacidades en la comunidad canaria para el curso 2011-2012?*  
Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito.

**8L/PO/C-0132 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre paralización de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.848, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre paralización de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿A qué obedece la paralización, desde que entró en la Consejería de Educación, de determinadas infraestructuras educativas ya programadas y comenzadas?*

Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Rosa de Haro Brito.

**8L/PO/C-0133 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre déficit público, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2.849, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre déficit público, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación que presenta la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de déficit público?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/C-0134 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones de planeamiento urbanístico en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.850, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones de planeamiento urbanístico en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿A qué cuantía asciende lo invertido por el Gobierno de Canarias y Gesplan, SA, en lo relativo a acciones de planeamiento urbanístico en Fuerteventura, y cuáles han sido y dónde se han ejecutado dichas actuaciones?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/C-0135 De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre contenidos de programación infantil en la TVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

*(Registro de entrada núm. 2.851, de 6/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre contenidos de programación infantil en la TVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora Del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la política de contenidos de programación infantil en la Televisión Canaria?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora Del Rosario Vela.

**8L/PO/C-0136 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dotación económica a las infraestructuras de transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.890, de 7/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dotación económica a las infraestructuras de transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿En los presupuestos del 2012 se va a continuar mermando la dotación económica destinada a las infraestructuras de transportes o, por el contrario, contaremos con aportaciones parecidas a las de los años 2003 a 2009?*

En Canarias, a 7 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/C-0137 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la subvención al Consejo Canario de Procuradores por servicios de notificaciones y traslados de escritos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 2.898, de 7/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la subvención al Consejo Canario de Procuradores por servicios de notificaciones y traslados de escritos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la solución que va a adoptar la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad con relación a la subvención al Consejo Canario de Procuradores del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma por su colaboración en los servicios de notificaciones y traslados de escritos?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PO/C-0138 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incremento de actos ilícitos de menores de 14 años, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.899, de 7/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incremento de actos ilícitos de menores de 14 años, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Bienestar Social, Vivienda, Cultura y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Qué política se va a seguir o medidas se van a adoptar por el Gobierno de Canarias ante el incremento denunciado, desde diversas instancias, de actos ilícitos por parte de menores de 14 años?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



